



JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., _____

10 8 MAR. 2021

Referencia: 110014003081-2019-01928-00

Atendiendo la solicitud que precede, el memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto del 29 de enero de 2019 (fl. 103), donde se le requirió para que acreditara la existencia del proceso que adelanta la Superintendencia de Sociedades.

NOTIFÍQUESE


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 013 del _____, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

10 9 MAR. 2021

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario